GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

ACTA SESION ORDINARIA N° 04/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

"SALÓN INÉS ENRÍQUEZ F., INTENDENCIA REGIONAL."

TABLA

1. *Aprobación Proposición de Acta:*
   - *Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 01/02/2016.*

2. *Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.*
   - *Ord. N° 680 de fecha 24/02/2016, "Construcción pavimentación Ruta N-48 Ninhue-Torrecilla".*
   - *Ord. N° 682 de fecha 24/02/2016, "Mejoramiento camino el Águila entre calle Cementerio-Estero, Hualqui".*
   - *Ord. N° 684 de fecha 24/02/2016, "Construcción Saneamiento Sanitario Tinajon, Peralillo, Nihue".*
   - *Ord. N° 677 de fecha 24/02/2016, "Mejoramiento Sanitario localidad de Copilemu, Florida".*
   - *Ord. N° 681 de fecha 24/02/2016, "Mejoramiento Áreas Verdes, Chillán Viejo".*

3. *Informe Comisión de Desarrollo Social.*
   - *Ord. N° 683 de fecha 24/02/2016, solicita aprobar nombramiento Consejeros Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de interés Público Ley N° 20.500.*
   - *Ord. N° 676 de fecha 24/02/2016, solicita aprobar Bases del Concurso "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales año 2016".*

4. *Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte*
   - *Ord. N° 679 de fecha 24/02/2016, "Programa especial de renovación de buses minibuses, trolebuses y taxi buses".*

5. *Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.*
   - *Solicita exponer sobre Propuesta IRAL FOSIS año 2016.*

6. *Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.*
   - *Ord. N° 673 de fecha 24/02/2016, "Transferencia Programa Fomento al Riego para Regantes Región Bío Bío".*
   - *Ord. N° 674 de fecha 24/02/2016, "Construcción APR Las Ciénagas, Laja".*

7. *Informe Comisión de Salud.*
   - *Ord. N° 672 de fecha 24/02/2016, "Construcción Servicio Médico Legal de Cañete".*
   - *Ord. N°678 de fecha 24/02/2016, "Reposición CESFAM O'Higgins de Concepción".*
   - *Ord. N° 685 de fecha 24/02/2016, "Reposición Posta Rafael, comuna de Tomé".*

8. *Informe Comisión de Gobierno.*
   - *Ord. N° 092 de fecha 13/01/2016, solicita mandatar a Consejeros Regionales para integrar Comisión del Convenio de Programación GORE-MOP.*

9. *Varios.*

Concepción, Febrero 29 de 2016.

ACTA SESION ORDINARIA N° 04/ 2016
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente Regional Sr. Rodrigo Díaz Wörner y actúa como Ministro de Fe Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JOHN
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BENITEZ SILVA AHIMALEC
7. BELLOY MERINO JAVIER
8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO
9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
10. CONCHA HIDALGO TANIA
11. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO
12. GONZALEZ GATICA FELIX
13. GUTIERREZ MORALES OSCAR
14. LOPEZ FERRADA JUAN
15. MELITA VINETT LAUTARO
16. MORALES BURGOS MARIO
17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO
18. PINILLA VALENCIA PATRICIO
19. QUIROZ REYES CRISTIAN
20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO
22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO
24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL
26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME
27. WEISSE NOVOA FLOR
28. YAÑEZ SOTO ALICIA.

A veintinueve días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 17.09 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 04 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Inés Enríquez F., de la Intendencia Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la presente sesión. Saluda a los presentes que les acompañan, a quienes les indica que habitualmente sesionan en el salón Mural, ubicado en el 1er piso, el que por reparaciones justas y necesarias de dichas dependencias, están sesionando en éste salón del 4to piso, un poco más estrecho, pero con el mismo cariño de siempre.

Saluda al Alcalde de Florida Sr. Jorge Roa, a toda la comitiva que lo acompaña del sector de Copiulemu, quienes vienen por un proyecto deseado por años en dicha localidad de Florida. Saluda al Alcalde de Cañete Sr. Abraham Silva, quien asiste por un proyecto muy deseado para la comuna y la provincia de Arauco, como es el Servicio Médico Legal.

Así también, de manera muy especial, entrega un saludo al Consejero Cristián Quiroz, quien acaba de ser padre, por lo que le desea muchas bendiciones para el Consejero y la familia.

Saluda, a petición del Consejero Dimitri Riquelme, a don Jorge Uriel Director del Servicio de Salud Municipal de Tomé, a la Sra. Jovita Jaramillo, Presidenta Comité de Salud Posta Rafael, a la Sra. Bernardita Valenzuela, representante de la Junta de Vecinos Rafael, y al Sr. Gabriel Pardo Presidente de Adultos Mayores de Rafael, localidad de Tomé.

Solicita a los Consejeros y a las Consejeras puedan acreditarse para la votación, presionando el N° 01 de la teclera. Como primer punto somete a votación la aprobación de la siguiente propuesta de acta:

- ✓ Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 01 de febrero de 2016.

ACUERDO Nº 01:
SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- ✓ ***SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2016.***

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; ARMSTRONG, BADILLA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, QUIROZ, TORRES, WEISSE.

2.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente de la Comisión indica que la Comisión se reunió el día de hoy para analizar los puntos establecidos para la ocasión. Como primer punto se analizó el Ord. N° 680 de fecha 24/02/2016, que solicita recursos para el proyecto "Construcción pavimentación ruta N-48 Ninhue-Torrecilla", comuna de Ninhue, código BIP 30143374, por un monto total de M$427.433.-con cargo a la línea presupuestaria Infraestructura de Soporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Señala que este proyecto consiste en la construcción del pavimento de la ruta N° 48 y que considera el cambio de estándar de la superficie de rodado

desde carpeta granular a una superficie pavimentada mediante concreto asfaltico, el reemplazo de un puente de madera en mal estado, la inclusión de nuevas señales, demarcación del eje y bordes del camino, además de incluir veredas.

Sobre el particular y luego de analizados los antecedentes, indica que por unanimidad se acordó:

- Aprobar el Ord. N° 680 de fecha 24/02/2016, que solicita recursos para el proyecto "Construcción pavimentación ruta N-48 Ninhue-Torrecilla", comuna de Ninhue, por un monto total de M$427.433.-con cargo a la línea presupuestaria Infraestructura de Soporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.
- Crear una subcomisión para evaluar y revisar al azar algunos proyectos desde el año 2014 a la fecha, para luego informar a la Comisión.
- Se solicita dar respuesta del Informe de la Contraloría para cerrar el tema.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 680 de fecha 24/02/2016, que solicita recursos para el proyecto "Construcción pavimentación ruta N-48 Ninhue-Torrecilla", comuna de Ninhue, por un monto total de M$427.433.-con cargo a la línea presupuestaria Infraestructura de Soporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Además en este acuerdo va involucrado crear una subcomisión para evaluar y revisar al azar algunos proyectos desde el año 2014 a la fecha, para luego informar a la Comisión y también se solicita dar respuesta del Informe de la Contraloría para cerrar el tema.

ACUERDO Nº 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN RUTA N-48 NINHUE – TORRECILLA, COMUNA DE NINHUE", CÓDIGO BIP 30143374, POR UN MONTO TOTAL M$427.433.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la presencia del Alcalde de Lebu, don Cristián Peña, quien se encuentra presente entre el público asistente.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En relación al Ord. N° 682 de fecha 24/02/2016, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento camino el Águila entre calle Cementerio-Estero, Hualqui", código BIP 30132659, por un monto total de M$553.050.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR, señala que el objetivo del proyecto es mejorar las condiciones actuales de transito de esta vía de acceso y circulación hacia el sector norte de la ciudad, disminuyendo con ello los riesgos de accidentes peatonales y vehiculares,

disminución de la contaminación ambiental, disminución de los tiempos de viaje entre otras.

Señala que, analizados los antecedentes y aclaradas las dudas se acuerda por unanimidad aprobar el Ord. N° 682 de fecha 24/02/2016, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento camino el Águila entre calle Cementerio-Estero, Hualqui", código BIP 30132659, por un monto total de M$553.050.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 682, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento camino el Águila entre calle Cementerio-Estero, Hualqui", por un monto total de M$553.050.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINO EL AGUILA ENTRE CALLE CEMENTERIO – ESTERO, HUALQUI", COMUNA DE HUALQUI, CÓDIGO BIP 30132659, POR UN MONTO TOTAL M$553.050.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Respecto al Ord. N° 684 de fecha 24/02/2016, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción saneamiento sanitario sect. Tinajón, peralillo, Nihue", comuna de Quilleco, por un monto total de $147.514.908.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión PIRDT del Presupuesto de Inversiones FNDR. Enuncia que este proyecto consiste en dar solución integral a 164 familias de los sectores rurales de Peralillo, Tinajon, El Guindo y Nihue, del Subterritorio Cordillera.

Dice que por unanimidad se acuerda aprobar el Ord. N° 684 de fecha 24/02/2016 que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción saneamiento sanitario sect. Tinajon, peralillo, Nihue", comuna de Quilleco, por un monto total de $147.514.908.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión PIRDT del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 684 de fecha 24/02/2016, que solicita recursos adicionales para el proyecto "Construcción saneamiento sanitario sect. Tinajón, peralillo, Nihue", comuna de Quilleco, por un monto total de $147.514.908.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión PIRDT del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECT. TINAJON, PERAILILLO, NIHUE, QUILLECO", CÓDIGO BIP 30095185, POR UN MONTO TOTAL $147.514.908.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISION PIRDT DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que se analizó el Ord. N° 677 de fecha 24/02/2016, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento Sanitario Localidad de Copiulemu, Florida", código BIP 30374577, por un monto total de M$1.326.601.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión Saneamiento Sanitario del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que este proyecto considera dotar a la localidad de Copiulemu de una solución colectiva de alcantarillado, compuesta por una red colectora que conduce las aguas negras hacia un punto en donde se debe efectuar el tratamiento a dichas aguas mediante el denominado método de filtros biológicos, cuyo componente principal resulta ser una lombriz americana. Se considera la construcción de 16 casetas sanitarias y 170 conexiones de alcantarillado, beneficiando a 175 familias y a 11 instituciones públicas de la localidad de Copiulemu, comuna de Florida.

Manifiesta que por unanimidad la Comisión acuerda aprobar el Ord. N° 677 de fecha 24/02/2016, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento Sanitario Localidad de Copiulemu, Florida", por un monto total de M$1.326.601.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión Saneamiento Sanitario del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa está dentro de la cartera del Plan Zona de Rezago Arauco. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que corregirá, porque la última frase no corresponde a la Zona de Rezago de Arauco, no obstante complementa que van a aprobar, con la venia del Consejo, los M$1.326.601.- pero la Subdere, una vez aprobado esto, se ha comprometido, a través de un oficio enviado por el propio Subsecretario de Desarrollo Regional, con el aporte del 50% de este monto, el que será integrado a las arcas del FNDR posteriormente.

Somete a votación Ord. N° 677 de fecha 24/02/2016, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento Sanitario Localidad de Copiulemu, Florida", por un monto total de M$1.326.601.- con cargo a la línea presupuestaria Provisión Saneamiento Sanitario del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 05:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO SANITARIO LOCALIDAD DE COPIULEMU,

FLORIDA", COMUNA DE FLORIDA, CÓDIGO BIP 30374577, POR UN MONTO TOTAL M$1.326.601.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INFRAESTRUCTURA PROVISIÓN SANEAMIENTO SANITARIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda y felicita a las personas que vienen desde esta hermosa localidad de Copiulemu, puesto que es un anhelo de muchos años y es un gran logro para dicha localidad, la que además el día viernes acaba de inaugurar una sede del registro civil. Cede la palabra al Sr. Alcalde para que se dirija brevemente a los Consejeros presentes.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA SR. JORGE ROA V., Saluda al Presidente del Consejo, a cada uno de los Consejeros y las Consejeras Regionales, a la plana mayor que está presente y saluda de manera muy especial a la Presidenta de la Junta de Vecinos de Copiulemu, a la Presidenta de las Bordadoras de Copiulemu y al Taller de Manualidades Palillo y Agujas Unidos.

Señala que hoy día Copiulemu está haciendo historia con la aprobación de este proyecto, se está hablando de que van a beneficiar a 175 familias y a 11 instituciones, lo que aproximadamente da un total de 800 personas que van a ser favorecidas con este proyecto que lleva 30, 40 o 50 años esperando y ahora están los recursos, por lo tanto quiere agradecer al Intendente, a los 28 Consejeros Regionales que aprobaron este proyecto y por sobre todas las cosas este regalo va para la gente esforzada, de trabajo, del sector de Copiulemu, que va a tener un mejoramiento en la calidad de vida y que han esperado mucho tiempo.

Agradece el trabajo de la Comisión, que aprobó por unanimidad, aprovecha la oportunidad de saludar a cada uno de los Consejeros y de las Consejeras que votaron a favor. Expresa que están contentos por lo que hoy ha sucedido y muy agradecido.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Indica, al público presente, que este lapsus que tuvo, no fue que la secretaria no sepa hacer las cosas, lo que pasa es que el tiempo es tan poco, porque la Comisión terminó como a las 14.00 hrs., y luego a las 15.00 hrs., hay otra Comisión y sacan las actas a toda prisa, porque los tiempos no dan.

Dice que analizaron el Ord. N° 681 de fecha 24/02/2016, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento áreas verdes, Chillán Viejo", código BIP 30400228, por un monto total de M$41.918.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del presupuesto de Inversiones FNDR. Las áreas verdes de la comuna presentan un alto nivel de deterioro, no cumpliendo con estándares mínimos para el uso y el esparcimiento siendo muchas de ellas inseguras por su equipamiento y falta de iluminación.

Señala que la Comisión, por unanimidad, acordó aprobar el Ord. N° 681 de fecha 24/02/2016, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento áreas verdes, Chillán Viejo", por un monto total de M$41.918.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del presupuesto de Inversiones FNDR. Lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 681 de fecha 24/02/2016, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento áreas verdes, Chillán Viejo", por un monto total de M$41.918.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 06:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO AREAS VERDES, CHILLÁN VIEJO", COMUNA DE CHILLÁN VIEJO, CÓDIGO BIP 30400228, POR UN MONTO TOTAL M$41.918.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En relación al Ord. N° 716 de fecha 25/02/2016, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento de la Conectividad Urbana de Concepción y el Río Bío Bío", código BIP 30367322, por un monto total de M$2.092.010.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa tiene un costo total de M$3.138.015.- en donde la diferencia es financiada con recursos sectoriales, específicamente SECTRA.

Indica que para analizar este proyecto se contó con la presencia del Gerente de FESUR Sr. Nelson Hernández, el Director de FESUR Sr. Eduardo Araya y el Sr. Alejandro Tudela Presidente del Directorio.

Comenta que el análisis de este proyecto se viene estudiando desde fines del año pasado, donde se ha invitado para exponer al Seremi de Transporte, Gerente Nacional de FESUB, Ministerio de Vivienda y urbanismo.

Analizados los antecedentes y aclaradas las dudas por parte de los Consejeros y Consejeras asistentes señala que se tomó el siguiente acuerdo, no obstante antes de informarlos quiere indicar que cuando la sala tomó estos acuerdos, primero el no votar este proyecto porque les faltaban antecedentes, efectivamente era verdad, porque lo que se les explicó, es que el diseño de esto estaba hecho hace 4 años, por lo tanto este dinero es para algunos problemas de ingeniería que tienen que ajustar, es para el desarrollo urbano que permita la conexión de otras provincias, de ingeniería en detalle. Dice que el diseño, el

estudio de prefactibilidad está hecho, solo son ajustes de ingeniería, o sea, quiere decir que esto está muy avanzado.

Menciona que analizados los antecedentes y aclaradas las dudas por parte de los Consejeros y Consejeras asistentes se acordó:

- Por 14 votos a favor, 2 abstenciones y 1 voto en contra, aprobar el Ord. N° 716 de fecha 25/02/2016, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento de la Conectividad Urbana de Concepción y el Río Bío Bío", código BIP 30367322, por un monto total de M$2.092.010.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señalando que esta iniciativa tiene un costo total de M$3.138.015.- en donde la diferencia es financiada con recursos sectoriales, específicamente SECTRA.
- Que al momento de realizar la propuesta de nominación del Directorio debe ser informado y visado por este Consejo, tal cual se hace con otras instituciones.

Lo que solicita someter a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Le parece que quizás el texto que le llegó al Presidente de la Comisión no refleja en el fondo todos los aspectos de las observaciones que desarrolló el Consejo, sobre todo en la materia que dice relación con la consideración del Consejo en materias que están relacionadas con el directorio, y en segundo lugar con la gerencia técnica. Considera muy pertinente que se dejen ambos temas zanjados, si así lo tiene a bien el Consejo Regional y el Presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Manifiesta que aquí se hizo una mezcla entre otros puntos.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Señala que lo indica para complementar la exposición del Presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Estima que lo indicado por el Consejero está bien, pero lo importante es que los/as Consejeros/as vieron la exposición del Gerente General, del Presidente del Directorio, la cual es completa. Agrega que hace bastante tiempo se está haciendo, por ejemplo el trazado a Chillán, el cual cree que en poco tiempo esto estará realizado, lo que denota que hay preocupación por ferrocarriles.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar entregando la palabra menciona que en la exposición dijeron que habían M$600.000.- de éstos MM$2.000.- que se van aprobar ahora, que serán aportados por el MINVU.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G., Indica que este proyecto en la Comisión lo votó en contra, por argumentaciones que entregó en la reunión, pero que quiere dejarlas en acta en la presente sesión.

Dice que en el proyecto total, independiente de donde provengan los fondos, hay una cantidad enorme que es para una gerencia, no quedando

claramente establecido cuál era la necesidad de esa instancia. Así también se argumentó por parte de quienes tienen hoy día a cargo la línea férrea, donde asistieron representantes nacionales, que no era prioridad para ellos, era finalmente un proyecto del Ministerio de Transporte y de la misma manera se dijo que era una solicitud del Gobierno Regional, el cual está constituido por el Intendente y por los Consejeros, y éste Consejo al menos y los 5 Consejeros antiguos, han corroborado que no había una solicitud que haya pasado por el Consejo Regional, por ende se ha tomado una decisión de soterramiento cuyo costo total de construcción final es mayor en un 30% a el costo de llevar el Biotrén a Coronel, decisión que se ha tomado sin la participación de los Consejeros Regionales. Señala que si hay que priorizar dentro de todos los proyectos que faltan, prefiere que impulsen, a través del financiamiento de estudios técnicos y de diseños, la extensión del Biotrén a Lota o a Dichato, o poder llegar con un ferrocarril, tal como se planteó en la Comisión, poder llegar con pasajeros de Concepción a Chillán, de Concepción a Los Ángeles o de Concepción a la provincia de Arauco. Razón por la cual volverá a votar en contra en la sala, esta solicitud de fondos de diseño.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de ceder la palabra, indica que le han informado que han llegado dirigentes de la localidad de Hualqui, a quienes les comunica que hace un momento atrás, por los Consejeros Regionales presentes, se ha aprobado el proyecto "Mejoramiento camino el Águila entre calle Cementerio-Estero, Hualqui", por un monto de M$553.050.-

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Interviene para reforzar lo indicado por el Consejero Santibáñez en torno a poder entender el directorio y las personas que iban a estar a cargo de ese proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Dice que la Bancada Radical manifiesta preocupación con respecto a la gerencia que se pretende instaurar, tienen la certeza que este proyecto bajo ninguna circunstancia está beneficiando ni a la provincia de Ñuble, Bío Bío o Arauco, que no hay ningún tipo de compensación a estas 3 provincias, que la inversión es netamente para la provincia de Concepción, que se justifica el tener 3 nuevos trenes para San Rosendo y el corto Laja, pero en costos reales siguen estando desvinculados no solo Los Ángeles y Chillán, sino que también desvinculado con la capital regional, a través de la modalidad de un tren.

Añade que en la provincia de Concepción, se ha invertido y se va seguir invirtiendo para un Biotrén, es más el día de mañana van a tener un metro en la ciudad de Concepción, pero no hay ningún tipo de iniciativa que venga de ferrocarriles que compense al resto de las provincias, y lo que ha señalado el Consejero Gonzalez, es efectivo, ya que no hubo una solicitud de éste o del anterior Consejo respecto a esta iniciativa, y espera que ferrocarriles por lo menos tenga la delicadeza que en corto plazo presente algo para las provincias de Ñuble, Bío Bío y Arauco.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D., Encuentra grave lo que está sucediendo en este Consejo Regional, puesto que deben tener una visión de región del Bío Bío, y cuando ve que proyectos de esta envergadura hay

una presión bastante fuerte por parte del gobierno para impulsar el financiamiento a través del Gobierno Regional cree que se produce una injusticia con respecto al resto de las provincias.

Señala que durante la Comisión le sorprendió la respuesta que tuvo el Consejero López por parte del Presidente de la Comisión, cuando hizo alusión a un tema que tenía que ver con Ñuble, estando los representantes de EFE en reunión, diciéndole que no venía al tema. Cree que cuando se desplaza la opinión de un Consejero, teniendo la oportunidad absolutamente válida ante los representantes de ferrocarriles, considera que empaña y enturbia, porque hay una presión a que esto debe ser aprobado.

Estima que mientras no se puedan sentar, y no transforme esto en una pugna entre las provincias y Concepción, sino que lo vean con una altura de mira, pensando en la región, lo que significa que deben solucionar problemas que hay en los cruces ferroviarios de San Carlos y Chillán, y también en la conectividad que corresponde a Arauco y Los Ángeles. En ese sentido manifiesta su rechazo absoluto a este proyecto y cree que además se había establecido que hubiera una subcomisión para analizar este tema en mayor profundidad, y para que efectivamente contribuyan al desarrollo de la región del Bío Bío y no solo de una provincia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Saluda la presencia del Intendente Regional, quien se incorpora en la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Sin perjuicio de que anuncie su apoyo favorable a esta iniciativa, algo que no se dijo en la exposición del Presidente de la Comisión y que surgió en la mañana y es lo que quiere someter a consideración de los Consejeros y las Consejeras. Aprobándose esta iniciativa y lo que planteó en la mañana es si acaso tuviera que solicitar al integrante del ejecutivo que se margine o se diseñe una especie de fondo de compensación, así como a nivel central del país, por el tema de financiamiento del Transantiago se legisló fondos de compensación para las regiones, si acaso a nivel regional cabría hacer algún diseño parecido, en relación a lo que se invierte en la provincia de Concepción y lo que podría invertirse simultáneamente o de manera equitativa en el resto de las provincias, por ende cree que pudiera ser una propuesta de este Consejo, que el ejecutivo diseñe una especie de fondo de compensación en relación a esta área de transporte de conectividad, se gaste en Concepción, para que simultáneamente se realice lo mismo en otras provincias.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R., Dice que señaló en el seno de la Comisión su parecer sobre este punto e indudablemente no puede esperar que lo que se expresó ahí, pueda indicarse en la cuenta que el Sr. Presidente dio a conocer al seno del Consejo. Manifiesta que señaló que le parecía que permanente y sistemáticamente están invirtiendo en la capital regional, y están dejando fuera a importantes sectores como es el caso de la provincia de Ñuble, donde en la última cuenta del Presidente del Consejo, quedó expresado claramente, que Ñuble está recibiendo la menor cantidad de recursos proporcionales en la región del Bío Bío, por ello le parece importante lo que quiere dejar expresamente aquí señalado, que no está en contra de los recursos que se

puedan entregar y producir para Concepción, pero lo que se debe decididamente tomar en cuenta, es que debieran adoptar un acuerdo relacionado a que así como están haciendo un estudio que tiene que ver con la realidad de mejoramiento de la provincia de Concepción, en particular esta ciudad, también incluyan, como un acuerdo de este Consejo, a la provincia de Ñuble, en particular Chillán, el cual está cortado por el ferrocarril, que impide el desarrollo del sector poniente de la ciudad, y que ha tenido una política de ferrocarriles, reiterada y permanente de contribuir al aislamiento, cuando hasta estado vendiendo los sectores aledaños a la estación de ferrocarriles, y al desarrollo de la vía ferrocarril Santiago Chillán. Por tanto no se va a oponer a votar, va a acompañar en esta decisión, pero pide expresamente al seno del Consejo que esto se tome, porque teme que en virtud de los recursos que hoy día tienen en dificultad económica, la región de Ñuble, tampoco sea como un elemento vital de consideración en lo que viene, lo que le preocupa, razón por la cual menciona que deben buscar un mecanismo de compensación hacia allá.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar dando la palabra indica que también quiere entregar su opinión como Consejero Regional y se anotó para ello.

Señala que este es un buen proyecto, que viene concadenado con muchos otros proyectos que van a permitir un desarrollo, no solo a la comuna de Concepción, sino que a la provincia de Concepción y a la región en general, esto porque viene acompañado, es el puntapié inicial para la concreción de futuros proyectos, como un metro subterráneo en Concepción, que obviamente beneficia a muchas personas que no son de Concepción, pero que transitan a diario por la capital regional y también el día de mañana seguramente es la idea de tener un tren rápido a Santiago, que pueda ser una alternativa real y efectiva a lo que es hoy el monopolio de los aviones, por lo tanto cree que este proyecto es el puntapié inicial para concretar todas estas iniciativas, que lo que hacen es beneficiar a la región entera, puesto no solo los habitantes de la comuna de Concepción viajan en avión o necesitan ir a Santiago, son los habitantes de la región, por ende, en términos personales manifiesta que está a favor de este proyecto, por lo que significa el inicio a futuros proyectos que vienen concadenados con éste.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., En la línea de lo planteado por el Consejero Álvarez y sin el ánimo de polemizar, está en desacuerdo con lo que plantea el Consejero Sanhueza, porque si revisan el actuar del Consejo Regional, y de las iniciativas propuestas por el ejecutivo, dice que hay equilibrio en la distribución de recursos, hay que mirar la tabla de la sesión, tienen proyectos del Bío Bío y de las distintas provincias, y así ha sido normalmente, por lo tanto no pueden cercenar la posibilidad de que en la capital regional tenga un proyecto de esta naturaleza y por último, esto tiene que ver con la característica y las funciones que tienen como Consejeros Regionales, y hoy después de una ardua pelea, están peleando por más atribuciones, y esto tiene que ver con eso, de qué manera como Consejo Regional son capaces de implementar o impulsar iniciativas para las distintas provincias, por lo tanto pide no quedarse en la pequeñez, y avanzar en un desarrollo equilibrado para todas las provincias pero no pueden estar cercenando un proyecto que es bueno para la capital regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P., No resulta fácil para un representante de una provincia distinta a Concepción, en el ámbito del análisis que hacen señalar que va a votar favorablemente el proyecto, y dice que no resulta fácil, porque se pudiese interpretar como un desapego a los intereses que debería dar prioridad en su trabajo, pero no es así, y en este caso va a hacer un acto de fe. Primero reconoce que el proyecto que hoy día votan, es un proyecto importante para el desarrollo de la región, independiente de que esté localizado en Concepción, pero también manifiesta con fuerza que, más que condicionar puntualmente en un momento la aprobación de recursos, tienen que entender que tienen una responsabilidad, el Consejo Regional, Intendente, es decir el Gobierno Regional, en hacer una planificación, en tener una mirada global de región, pero una mirada global con responsabilidad, es decir que mañana, en 2 meses, en 1 año, vean que también las otras provincias y comunas, tienen un apoyo sustantivo como tiene este proyecto.

Menciona que quiere dejar un testimonio de su disposición Republicana, ya que en mayo del 2015 al Intendente Regional en San Carlos, con el Alcalde de San Carlos le plantearon la necesidad en resolver un problema que tiene esa ciudad, ya que la ciudad está partida en dos por la línea férrea, prácticamente el 50% de San Carlos vive en el lado poniente de la línea férrea y más que eso, hay importantes sectores rurales, incluso se comunican con la comuna de Ninhue, que requieren de una solución definitiva que evite el problema y el riesgo que tienen en San Carlos, sin embargo no va a condicionar su voto a eso, sabe que el Intendente ha asumido un compromiso y sabe que las cosas no se pueden cumplir de un día a otro, pero espera y hace fe de que eso va a ocurrir, por lo tanto al votar favorablemente este proyecto no está desatendiendo los intereses de Ñuble, muy por el contrario, quiere dar una muestra de que se hace región en el entendido de que el desarrollo va avanzando desde las distintas localidades.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Indica que el esfuerzo que se hace en invertir recursos para el desarrollo armónico de la región, y en el caso particular de este proyecto dice relación con lo que el Consejo se ha planteado con lo que es la Estrategia de Desarrollo Regional, es decir, crear ciudades competitivas, y que obviamente estén a la altura de las ciudades modernas de todo el mundo, en ese sentido cree que este es un buen proyecto, que va a contar con su apoyo, que lamentablemente no es posible ir resolviendo todos los problemas, pero cree que ha sido bastante claro, de parte de todos los Consejeros, las observaciones que se plantearon al proyecto y las observaciones que se plantearon respecto de ir considerando nuevos elementos, es decir el soterramiento en algunos lados, los cruces de nivel que se tienen que hacer, la posibilidad de incorporar nuevos modales a este eje central, estima que han sido considerados y van a tener que ser considerados en el futuro. Por ende dice que este proyecto está absolutamente de acuerdo con lo que es tener ciudades modernas y competitivas.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., indica que quiere poner sobre la mesa, de manera breve, la deuda que existe en materia ferroviaria con la provincia de Bío Bío, y eso lo conocen los 5 Consejeros de la provincia, es una deuda del estado en general. Señala que la provincia que más está alejada hoy día, incluso con promesas que no se cumplieron, es la provincia de Bío Bío, a

pesar de lo que representa en cantidad de habitantes, no van a ser como el perro del hortelano, van a votar favorablemente, pero pesa el hecho de que están aprobando el diseño, no están comprometiendo recursos para una eventual ejecución, será el Intendente elegido por el pueblo, Consejeros Regionales seguramente de otro período que tendrán que dar esa batalla, como la dieron con el Teatro Regional, y con el Estadio Regional, cuando les correspondió decidir recursos para la ejecución, por ahora va su aprobación para este proyecto, pensando de que es una necesidad para la provincia de Bío Bío, pero sin desconocer, que con sana envidia seguirán esperando que aquellas deudas que existen con las provincias que no son parte del centro pencopolitano, algún día se empiecen a pagar definitivamente.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Cree que hay un tema que no se ha abordado en el análisis de decir un sí, y uno de manera contentísima respecto a este proyecto, y le parece importante señalar que el Consejo con este proyecto, así como lo manifestó el Presidente del Consejo, en relación que hay que verlo desde un punto de vista integral del gran Concepción, van a dar la primera señal a algo que se viene y que está, que es la segregación social, ésta debido a varias razones económicas, hasta el mismo mercado inmobiliario que ha ayudado a eso, y con este proyecto que ya de pensar a futuro, jóvenes, estudiantes, universitarios, desde las comunas de Lota, Coronel, directamente puedan llegar a la Universidad del Bío Bío, y directamente regresar a los hogares es inmensamente importante para el desarrollo intelectual de la región.

En segundo lugar considera que es una respuesta a lo que tanto justamente, ese segmento, los trabajadores sufren todos los días y que tienen que ver con temas de conectividad. De tal forma que agrega estos 2 argumentos que le parecen que no se han tocado todavía y que son de relevancia.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R., Se plantea en la línea de que quieren claramente desarrollo de ferrocarriles en la región, siendo el primer tema, dado a la importancia que esto tiene, y cree que es necesario el desarrollo y expansión a Arauco, Bío Bío y ciertamente a Ñuble, pero eso no significa tener crecimiento y desarrollo para las demás provincias en desmedro de la provincia de Concepción. Segundo, indica que esta es una iniciativa de EFE o de las filiales, por tanto no cree que sea culpa de ellos que no existan el resto de las iniciativas, por el contrario, así como está expresada en la reciente aprobación en la Estrategia Regional de Desarrollo, lo que debiesen buscar, incentivar y promover es precisamente otro tipo de proyectos para las otras provincias, pero no en desmedro de Concepción, sino que en favor de las otras provincias. Cree que este proyecto tiene una secuencia y una progresión que espera que en los hechos efectivamente se cumpla, porque muchas veces tienen iniciativas pero que son aisladas, y que no tienen un correlato de inversiones en el tiempo, y por tanto cambian los Gobiernos, las autoridades y los proyectos quedan a la deriva. Por las características de la inversión propia del sector, es muy probable que esto sobrepase, no solo este Gore sino que los 2 próximos, por tanto esto tiene una secuencia importante en el tiempo, y quiere que culmine en lo que a todos les interesa, el tren rápido Santiago, Chillán, Concepción, hoy día los puertos están acá, la plataforma logística está acá y no tiene que ver solamente con pasajeros,

sino que también con la distribución de carga de exportaciones en una economía de la región, que quiere que siga creciendo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C., Manifiesta en primer lugar su aprobación con este proyecto, que sin duda ha sido un anhelo y como decía el Consejero Quiroz, no solo de este Consejo Regional, sino que durante muchos años en la región y particularmente en Concepción.

Señala que esta inversión va en carriles distintos, ya que escuchaba a un Consejero que decía que con esto era como privilegiar a Concepción y dejar de lado la posibilidad de invertir en el Biotrén para Lota, y eso es un carril distinto. Además indica, en segundo lugar, que estos son los recursos finalmente para el diseño en materia de conectividad y no para la ejecución del proyecto, no saben si para el día de mañana, para ejecutar el proyecto se van a pedir los fondos al Gobierno Regional, o van a ser los fondos sectoriales, que es lo más probable que sea, por la cantidad de recursos que pueda contemplar, por lo tanto indica que tampoco es una discusión entre provincias, ya que en este Consejo Regional ha habido equidad en la distribución de recursos, se recuerda el año pasado en la provincia de Bío Bío MM$9.000.- solo para un Municipio, el caso de Los Ángeles, por mencionar alguno, y hoy están hablando de MM$2.000.- de un proyecto cuyo impacto, a su juicio, importante en la capital regional, por lo tanto considera justo hacer la distinción y aprobar esta iniciativa tan importante para cada uno de los Consejeros.

Menciona que pueden tener miradas distintas y espera que hoy puedan aprobar una iniciativa tan importante y soñada por todos los penquistas.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., Cree que hoy con la llegada del Biotrén a Coronel, se dio el puntapié inicial a lo que va a ser el futuro desarrollo en conectividad en los trenes de cercanía en la intercomuna, no solamente Concepción, sino que tal vez a futuro en toda la región del Biobío.

Señala que trabajaron en una Estrategia Regional de Desarrollo, donde fueron enfáticos, de alguna manera majaderos en dejar establecido que el futuro en cuanto al desarrollo en la conectividad iba a ser el tren, tanto de pasajeros como de carga, debido a que está colapsado en el país con respecto al tema de infraestructura urbana, donde a medida que hagan más caminos llegan más autos con mucha prontitud que los caminos, por tanto no queda más que el desarrollo y el tener esa mirada pequeña del porqué a Concepción o tal vez porqué se van a beneficiar en un inicio, es mirar en parte y no en el todo, por lo cual la Bancada de Renovación Nacional va a apoyar esta iniciativa.

Menciona que la duda que mayormente tenían era que este soterramiento que se va a hacer acá, a escasos metros, sea con mirada en los próximos 50 a 100 años, y que no vaya a ser cosa de que el día de mañana con esas 3 primeras líneas que estaba considerando vaya a colapsar, porque no va a ser compatible con el tren de carga o de pasajero y terminen el día de mañana viendo como ensanchan o de qué manera hacen la prueba del túnel más grande, por tanto la idea es que ojalá que quienes se adjudiquen este proyecto y tengan que realizar los estudios, tengan la mirada a largo plazo y sean totalmente compatible y

expedito el tránsito, tanto en trenes de carga como de pasajeros, sabe que hoy día el tema del tren se especializa y los de carga y trenes de pasajeros son muy distintos, en el ancho, etc., por lo cual tiene que permitir que en el largo plazo sea, no solo rentable, sino que la solución a la problemática de conectividad que tiene la región y país.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Está de acuerdo con que esto representa un punto de partida para recuperar la nostalgia del ferrocarril en la región y en Chile, en el entendido de que tienen que tener claro que si quieren el ferrocarril con la dimensión que lo conocieron históricamente tendrán que esperar para tener políticas de estado que permitan financiar efectivamente el ferrocarril de pasajeros, pues en todas partes del mundo el ferrocarril de pasajeros, es subvencionado por el estado, por ende tendrán que avanzar en esa materia.

Lo segundo, señala que le gustaría que quedara explícitamente por escrito señalado el compromiso de los dirigentes de FESUB de que se comprometen a renovar 3 trenes de última generación para el recorrido Concepción – San Rosendo, cree que con eso dan una muestra de extensión de generosidad hacia la provincia de Bío Bío, que se va quedando al fondo, y con ello podrían asegurar el tránsito de pasajeros.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que tal como lo planteó en la Comisión, y quiere que conste en acta, es que le parece un buen proyecto, inversiones en ferrocarriles obviamente mejora la conectividad y desde luego van a ayudar al desarrollo de las ciudades, pero planteaba la necesidad de que el paso ferroviario que existe en Chillán en la calle Parque Lantaño, de una vez por todas traten el tema, porque como Consejero Regional lo ha venido planteando desde hace 4 a 5 años, tema en el que ha habido un tipo de compromiso pero que al final no han logrado acuerdo.

Agrega que este paso conecta con el sector poniente de la ciudad de Chillán, que ha tenido un crecimiento habitacional espantoso, ya que son miles las viviendas que hoy día se están construyendo, más allá de las que ya están construidas, por lo tanto el colapso vehicular que se produce es largo y lo más grave es que en el lugar existen barreras que son manejadas por un funcionario, han visto como ha habido frecuentemente accidentes ferroviarios en estos cruces y espera que no suceda en Chillán, por lo tanto pone el tema a conocimiento y solicita poner ahínco sobre cómo se resuelve, de tal manera de que puedan llevar esta solución a los miles de familias que están habitando o que van a habitar en este lugar, y solicita al Presidente de la Comisión, tal como se lo formuló formalmente anteriormente, que se constituya a la Comisión de Presupuesto en Chillán, con el Intendente, con Ferrocarriles, el SERVIU y la DOH, quienes son los intervinientes en este tema, de tal manera que puedan, frente a la gente en Chillán, informarles sobre el cronograma de los acuerdos que han tomado y que va a resolver definitivamente este grave problema que afecta a miles de personas de dicha comuna.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Señala que este Consejo ha actuado seriamente para tratar este proyecto y muy de fondo, por ello denante decía que no pueden discutir la conexión como pasa el camino y

cómo pasa el auto, porque este es un proyecto de gran envergadura, y dice que con todo el presupuesto de un año de éste Gobierno Regional no se podría hacer todo lo que ferrocarriles tiene programado.

A los Consejeros de Ñuble les indica que les encuentra razón, si aquí nadie está en contra y si se dice que se va a discutir, hacerlo, pero no en una sesión donde se expone una cosa que es tan vital, ya que el proyecto de prefactibilidad está realizado desde hace 4 años, lo dijo el Gerente de FESUB, esto solamente es para los ajustes del proyecto que ya está hecho, y cuando se les dice que van a llegar con un metro hasta Collao y la estación que va a ser en la plaza Acevedo, porque hasta eso quieren discutir, porque no lo hicieron acá, y piensa que para ello debieran irse de aquí, pero tienen que dejar que ferrocarriles haga las cosas técnicamente. Señala que fue director de Terrasur 2 años, llegaron a Chillán, porque los chillanejos deben sentirse felices porque tienen tren para llegar y volver, estaban demorando 4 horas, con las líneas arregladas y mayor velocidad y pasó el terremoto y ya saben lo que pasó, no obstante Concepción no tiene tren a Chillán ni para ir ni para volver, Chillán tiene para ir a Santiago, Talca, donde quiera, para ir y volver y tiene un buen tren, por tanto pide que no miren las cosas tan pequeñamente, ya que son proyectos de gran envergadura.

Dice que terminará su intervención con algo para que el Intendente tome en cuenta porque se debe hacer, porque hay un tema de leyes y de parlamento, ya que si está desfinanciado Ferrocarriles es porque tiene que hacer todas las líneas con los fondos de Ferrocarriles y con algún presupuesto que les da de vez en cuando el Congreso, no es como Obras Públicas hace las carreteras con concesiones, y pagan los camiones que es muy bajo, para todo lo que gasta la carretera, y pagan los autos, se autofinancian, pero ferrocarriles no se puede financiar porque lo poco que gana lo usa en eso, por tanto considera que hay un tema mucho más de fondo que el que hoy se está discutiendo, por lo que pide que no se realice con mezquindad, ya que son el eje de la región, lo eligieron como Consejero Regional y tiene que velar por Chillán, por Arauco, por donde sea, porque para eso son los Consejeros Regionales.

INTENDENTE REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W., Primero que todo les desea una buena jornada, un buen año de trabajo a cada uno de los Consejeros, lo segundo es que manifiesta su alegría al escuchar a varios, en las intervenciones que le antecedieron y que le ha tocado presenciar, por 2 razones, una, por hacer alusión a la Estrategia Regional de Desarrollo que fue aprobada por este Consejo, lo que es valioso y transversal, lo ha escuchado de voces que provienen de distintas bancadas, de distintos partidos, porque hay una mirada a la que están apostando, que les permitan desde la decisión del Consejo de Gobierno Regional y desde la inversión de algunos recursos, apalancar recursos de otros lados, dando señales a otros sectores productivos; segundo, indica que no puede estar más de acuerdo con lo que han señalado los Consejeros Álvarez, Ávila y López, éste último cuando hablada de temas del cruce Lantaño, dice que son temas que tienen que abordar como una integralidad y también tienen que llegar hacia la provincia de Bío Bío, tal como lo expresaban los Consejeros, cuando preguntaban qué pasaba con dicha provincia.

Añade que a lo que deben apuntar es que la señal que están dando es a que se planteen el tren a Cabrero, como una prolongación al tren a Chillán, y eso ha sido conversado en una primera reunión formal con el Presidente de EFE, de tal manera de irse proyectando, además en el caso de Bío Bío llegar a la modernización de las 3 máquinas, con recursos del GORE no, a lo mejor una parte podrá provenir del Gobierno Regional, pero la gran parte la tienen que conseguir de los fondos de la Ley Espejo del Transantiago. Señala, que tienen que apuntar, si quieren una vía rápida hacia Santiago, a tener cruces desnivelados que crucen toda la conexión que les permita llegar y que atraviesa la provincia de Ñuble, obviamente tienen que avanzar hacia allá, pero tienen que partir de algún minuto.

Dice que el financiamiento para esta obra que están haciendo el diseño y que piden hacerlo hoy, lo están sacando de fondos de la Ley Espejo del Transantiago, hacia allá tienen que apuntar, porque así como se hizo el tren a Coronel, que ha sido puesto en marcha blanca hoy, en buena hora y en donde se ha trabajado con una visión absolutamente de estado en la materia, también es posible conseguir recursos para esto, pero algo más todavía, ya es posible que estos diseños y estos trabajos sean asumidos por FESUR por profesionales locales, que pongan atención a los temas que están ocurriendo hoy con ojos, oídos y sentidos de la región del Bío Bío, por tanto esto es el inicio de un trabajo, donde una parte, para hacer más rápido los recursos, los tiempos y dejar hecho un anhelo de décadas, ya que fue planteado por la Alcaldesa Van Rysselberghe, el Alcalde Ulloa, lo ha planteado el Consejo Asesor Urbanístico, lo ha planteado todo el mundo, de que es necesario que las ciudades dejen de estar alejadas del río que da el nombre a la región. Termina expresando que está muy alegre, porque los Consejeros tienen el concepto y la distinción de la Estrategia Regional de Desarrollo, valorizando a las ciudades como los polos que van a permitir complementar a lo industrial, a lo agrícola, también los servicios que puedan brindar y la mejora en la calidad de vida de los habitantes. Agradece por las reflexiones.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 716 de fecha 25/02/2016, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento de la Conectividad Urbana de Concepción y el Río Bío Bío", por un monto total de M$2.092.010.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR. Señalando que esta iniciativa tiene un costo total de M$3.138.015.- en donde la diferencia es financiada con recursos sectoriales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En atención a que la sala concuerda con lo solicitado, somete a votación el Ord. N° 716 de fecha 25/02/2016, que solicita recursos para la etapa de diseño del proyecto "Mejoramiento de la Conectividad Urbana de Concepción y el Río Bío Bío", por un monto total de M$2.092.010.-

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD URBANA DE CONCEPCIÓN Y EL RÍO BIOBIO", CÓDIGO BIP 30367322, POR UN MONTO

TOTAL M$2.092.010.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE LA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M$3.138.015.-, EN DONDE LA DIFERENCIA ES FINANCIADA CON RECURSOS SECTORIALES, ESPECÍFICAMENTE SECTRA.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ.

CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GONZÁLEZ, SANHUEZA.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.

**** LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE, ESTANDO PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO PARTICIPA DE ELLA, TAL COMO LO INDICA EN SU INTERVENCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE.*

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Señala que no va a votar porque no estuvo presente en la mañana y necesitaba más antecedentes.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Le indica a la Consejera que eso es una abstención.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Dice que no es una abstención sino que no vota, no se pronuncia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Expresa que queda consignado en acta que la Consejera no participa en la votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En varios indica que:

1. El Consejero Regional Sr. Dimitri Riquelme solicita al ejecutivo enviar por escrito información del estado actual del Estadio de Hualqui, proyecto aprobado por el Consejo Regional, asimismo se acuerda traspasar el tema a la Comisión de Fiscalización para que se haga cargo, de acuerdo a lo planteado por Contraloría y que lo remitió al Consejo Regional.
2. El Consejero Sr. Emilio Armstrong, solicita se tome contacto con el Diputado Osvaldo Andrades, quien en un programa de radio el día de hoy, ha informado que debido al ajuste presupuestario que se está realizando en el país se podría restringir el FNDR, asimismo manifestar al Ejecutivo la preocupación que existe sobre este tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que harán las consultas, pero la información que tiene de ANCORE es que no sería tal dicha noticia, que no se tocaría lo del FNDR, pero lo van a consultar.

3.- INFORME COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de hoy contando con la presencia del Seremi de Gobierno, Sr. Enrique Inostroza Sanhueza, para analizar los dos puntos de la tabla establecidos para esta ocasión. Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 683 de fecha 24/02/2016, que solicita aprobar

nombramiento Consejeros Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de interés Público Ley N° 20.500.

Señala que el Seremi indicó que en relación a lo establecido en la Ley N° 20.500, "Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública", y específicamente, lo que tiene relación con la conformación de los Consejos Regionales del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, es necesario indicar lo siguiente:

De la citada Ley N° 20.500, nace el Fondo de Fortalecimiento de las organizaciones de Interés Público, el cual requiere, para ser administrado a nivel regional, de la conformación de los Consejos Regionales, ya que son éstos los encargados de fijar anualmente, dentro de las normas generales definidas por el Consejo Nacional, criterios y prioridades para la adjudicación de los recursos del Fondo entre proyectos y programas que sean calificados de relevancia para la región, así como también adjudicar los proyectos o programas de impacto regional y local que postulen.

Por otra parte, la citada Ley en su artículo 29 indica que "La función ejecutiva del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público estará radicada en el Ministerio Secretaría General de Gobierno, que actuará como soporte técnico para el funcionamiento regular del Fondo así como de su Consejo Nacional y consejos regionales...". De acuerdo a lo anterior, recae en esta Secretaría de Estado velar por el debido cumplimiento de esta normativa, así como concebir y ejecutar las políticas generales por medio de las cuales pueda ser posible su implementación.

Cada Consejo Regional está conformado por los siguientes miembros, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 20.500:

a) Cinco representantes de las organizaciones de interés público, de cada región;

b) El Secretario Regional Ministerial de Gobierno o el Director de la División de Organizaciones Sociales para el caso de la Región Metropolitana;

c) El Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, y

d) Dos miembros designados por el intendente con acuerdo del Consejo Regional.

De esta forma, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en la letra d), del artículo 23 citado, tenga a bien aprobar el nombramiento de los consejeros. En razón de lo anterior y de acuerdo a sus facultades se sugiere el nombramiento de los siguientes consejeros:

REGIÓN	CONSEJEROS DESIGNADOS
Biobío	Cristian Riquelme, Fundación de la superación para la pobreza
	Rodrigo Fuentes, Universidad del Biobío

La Comisión por 18 votos a favor y 01 abstención recomienda a la sala aprobar el nombramiento de los 2 nombres designados por el Intendente, de acuerdo a la siguiente tabla:

REGIÓN	CONSEJEROS DESIGNADOS
Biobío	Cristian Riquelme, Fundación de la superación para la pobreza
	Rodrigo Fuentes, Universidad del Biobío

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el nombramiento designado por el Intendente a los 2 Consejeros, de acuerdo a la siguiente tabla:

REGIÓN	CONSEJEROS DESIGNADOS
Biobío	Cristian Riquelme, Fundación de la superación para la pobreza
	Rodrigo Fuentes, Universidad del Biobío

ACUERDO Nº 08:
SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DESIGNADOS POR EL INTENDENTE REGIONAL PARA INTEGRAR EL CONSEJO REGIONAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO LEY N° 20.500.-Y DE ESTA FORMA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LETRA D) DEL ARTÍCULO 23, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

REGION	*CONSEJEROS DESIGNADOS*
BIO BIO	*CRISTIAN RIQUELME, FUNDACION DE LA SUPERACION PARA LA POBREZA*
	RODRIGO FUENTES, UNIVERSIDAD DEL BIO BIO

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGOÑO, PINILLA, TORRES.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Indica que como segundo punto de la tabla se analizó el Ord. N° 676 de fecha 24/02/2016, que solicita aprobar Bases del Concurso "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales año 2016". El Seremi Indicó que en el contexto de la ejecución del "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales" año 2016, del Ministerio Secretaría General de Gobierno, lo siguiente:

El artículo 5° establece que corresponderá a los Consejeros Regionales con asesoría del Ministerio Secretaría General de Gobierno aprobar las bases del concurso, de acuerdo al texto propuesto, no pudiendo modificar o suprimir las ponderaciones otorgadas a los criterios de evaluación, los montos máximos adjudicables por proyecto y el puntaje mínimo que estos deban cumplir para ser seleccionados.

- El monto para el año 2016 es de: $139.737.881.-
- La distribución de acuerdo al reglamento corresponde a:
  - ✓ 60% Radiodifusión Sonora
  - ✓ 40% Otros Medios De Comunicación

El monto de financiamiento al que podrán acceder los postulantes será en función de las siguientes categorías:

Tipo de Medios	Monto Máximo

Medios Comunitarios (Ley N°19.418).	$4.000.000.-
Radio difusión sonora.	$3.000.000.-
Televisión, ya sea de señal abierta o por cable, y Prensa escrita.	$3.000.000.-
Soportes electrónicos.	$1.500.000

Señala que las bases se obtienen en el sitio web www.fondodemedios.gob.cl, y en las oficinas de la Seremia de Gobierno. Se postula por internet a través de www.fondodemedios.gob.cl desde el 16 de marzo y hasta el 14 de abril. En formulario papel en las oficinas de las SEREMIAS DE GOBIERNO, desde el 16 de marzo y hasta las 13:00 horas del 07 de abril. Plazos de ejecución: los proyectos deberán ejecutarse entre agosto y noviembre de 2016.

Dice que se presentaron las consideraciones generales que están en cada una de las bases, y la calendarización, la cual no las va a indicar, por tanto realizada la exposición por parte del Seremi de Gobierno y quedando zanjadas las dudas por parte de los Consejeros/as Regionales, la comisión acuerda por unanimidad recomendar a la sala aprobar Bases "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales" Año 2016.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 676 de fecha 24/02/2016, que solicita aprobar Bases del Concurso "Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales Provinciales y Comunales año 2016".

ACUERDO Nº 09:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2016.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que si bien este fondo ayuda enormemente a los medios de comunicación comunales, a los pequeños empresarios de las comunicaciones, reitera, porque lo ha hecho con algunos parlamentarios, pero lo quiere decir acá en este Consejo, que si bien las bases y la fórmula de postular y a lo que apunta cada uno de estos proyectos se fijan en Santiago, sería del todo interesante que el Intendente señalara en Santiago, que los medios de comunicación puedan hacer los programas que se les pide casi de manera gratuita, pero lo que requieren es dinero, real y concreto para poder adquirir transformadores, nuevas cámaras, nuevos micrófonos, elementos que están en un porcentaje menor respecto a programas a realizar. Dice que debieran preocuparse más por los implementos que requieren los medios de comunicación local a que estén haciendo algún programa.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte señala que la Comisión se reunió el día de hoy, donde se analizó el Programa especial de renovación de buses minibuses, trolebuses y taxi buses". Para lo cual contaron con la presencia de don Cesar Arriagada L., Secretario Regional Ministerial de Transporte, quien expuso sobre "Programa conjunto entre los Gobiernos Regionales y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones", que solicita recursos del FNDR año 2016 para el financiamiento del programa según el siguiente detalle:

- Renovación de Buses M$500.000
- Renovación de Taxis M$500.000
- Total Programa M$1.000.000

Los recursos solicitados corresponden a la Línea Presupuestaria de la Provisión Transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR 2016.

Características del Programa, indica que:

Renueva tu buses

- Comenzó el año 2011 y lleva 4 años de aplicación.
- Programa especial donde los Gobiernos Regionales convocan a proceso de renovación de buses que considere la compra y destrucción y conversión en chatarra, garantizando su posterior renovación por buses de menor antigüedad.
- Reglamento conjunto MTT, Hacienda e Interior, con toma de razón, que establece el procedimiento, los buses que quedan incluidos y los requisitos que deben cumplir. D.S. N°44/ 2011, modificado por D.S. N°210/2014
- En la región del Biobío, el año 2016, se cuentan con alrededor de $26.618.- millones (FAR) derivados de la Ley de Subsidios al Transporte Público e incluidos en el presupuesto de la Nación.

Las fechas de postulación para:

- Renueva Tu Buses es a contar del 14/03/2016
- Renueva Tu Taxi es a contar del 29/03/2016

Indica que la Comisión por 06 votos a favor y 04 abstenciones recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 679 de fecha 24/02/2016, "Programa especial de renovación de buses minibuses, trolebuses y taxi buses", por un costo total M$1.000.000 de los cuales M$500.000 son para Renueva Tu Micro y M$500.000 Renueva Tu Taxi. Esto con cargo a la Línea Presupuestaria de la Provisión Transantiago del Presupuesto de Inversiones FNDR 2016.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 679 de fecha 24/02/2016, "Programa especial de renovación de buses minibuses, trolebuses y

taxi buses", por un costo total M$1.000.000 de los cuales M$500.000 son para Renueva Tu Micro y M$500.000 Renueva Tu Taxi.

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIBUSES, POR UN MONTO TOTAL M$ 1.000.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DE LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENOVACIÓN DE BUSES	***M$ 500.000.-***
RENOVACIÓN DE TAXIS	***M$ 500.000.-***
TOTAL PROGRAMA	***M$1.000.000.-***

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Complementa, en el caso de que no aparece en el informe, pero que fue parte de la exposición de la mañana, que el Seremi de Transporte se comprometió en el mes de abril de entregar un reporte al Consejo, de tal forma de saber los resultados de las postulaciones que a la fecha hubiera, de tal forma de poder evaluar si son necesarios recursos extraordinarios en esta materia, ello fue parte del contexto del acuerdo en que el Consejo quedó con el Ministerio de Transporte, de tal forma de que lo indica porque también fue presentado en la mañana.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., En varios el consejero Regional don Hugo Cautivo B., requiere que el Ministerio de transporte de a conocer las condiciones de operación que tendrán los futuros perímetros de exclusión del transporte público en las zonas de Tome, Lota y Concepción. Compromiso que se estableció el año pasado y que a la fecha no se ha cumplido.

5.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía señala que como único tema la Comisión analizó el Ord. N° 675 de fecha 24/02/2016, que solicita espacio en la Comisión de Fomento para exponer propuesta de la cobertura Iral 2016. Para ello se contó con Jacqueline Vallejos, directora (S) del Fosis., y las profesionales Paula Herrera y Jimena Zoñez. Sobre el tema se indica que la idea es presentar la propuesta presupuesto el que está orientado a la planificación estratégica 2014-2018. Se indica entre otros aspectos, que se cuenta con el programa "Yo Emprendo" y "Acción", los que en cada especialidad apuntan a la transformación emprendedora de microempresario y el trabajo en la dimensión social de la pobreza desde la familia y la relación en comunidad, por ejemplo financiando pequeños planes de negocio y potenciando el trabajo familiar.

Señala que se indica que el presupuesto Iral 2016 es de M$1.203.000.- aproximadamente, donde M$ 272.000.- es para el programa "Acción" y M$ 931.000.- para el "Yo Emprendo", explicándose en todo caso que el presupuesto total del Fosis es cercano a los M$ 5.000.000.- y se cuenta con intervención en todas las comunas de la región.

Menciona que con este programa se considera trabajar con 1.094 emprendedores, 545 de Yo emprendo básico y 549 de avanzado, en tanto en el programa Acción se considera trabajar con más de 441 beneficiados.

Con lo anterior indica que se informa a la sala que tal como fue solicitado, el Programa Iral Fosis 2016 fue expuesto ante la Comisión de Fomento Productivo, Turismo y Energía, donde se informó, debatió y analizó el tema, cumpliendo con la normativa vigente que así lo solicita, siendo todo lo que puede informar.

6.- INFORME COMISIÓN AGRÍCOLA Y RECURSOS HÍDRICOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Presidente de la Comisión Agrícola y Recursos Hídricos señala que la Comisión se reunió el día de hoy, y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 673 de fecha 24/02/2016, que solicita aprobar la reevaluación del Programa "Transferencia Programa Fomento al Riego para Regantes Región Biobío". Este proyecto fue aprobado en el año 2013 y es una reevaluación, el costo total FNDR es de M$5.000.000.

Dice que la reevaluación tiene por objetivo beneficiar, además de a pequeños y medianos agricultores, a quienes antes no habían sido favorecido por programas Indap o por CNR dada la condición de muy pequeños agricultores, por lo tanto esta reevaluación apunta a ampliar a los que van a ser beneficiados con este programa.

Señala que por 11 votos a favor y 01 inhabilidad del Consejero Ávila, la Comisión recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 673, que solicita aprobar la reevaluación del Programa "Transferencia Programa Fomento al Riego para Regantes Región Biobío", cuyo costo total del FNDR es de MM$5.000.- con cargo a Línea Presupuestaria Creación de Valor del Presupuesto del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la reevaluación del Programa "Transferencia Programa Fomento al Riego para Regantes Región Biobío", cuyo costo total del FNDR es de MM$5.000.- con las características y particularidades mencionadas anteriormente por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO Nº 11:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMA FOMENTO AL RIEGO PARA REGANTES REGIÓN DEL BIOBIO", CÓDIGO BIP 30137582, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M$ 5.000.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE LA REEVALUACIÓN TIENE POR OBJETO UNA MODIFICACIÓN DE LOS COSTOS DE CADA ÍTEM, LO CUAL NO ALTERA EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA.

ITEM PRESUPUESTARIO	ORIGINAL M$	MODIFICADO M$
Contratación del Programa	4.855.400	4.750.000
Consultorías	129.600	235.800
Gastos administrativos	15.000	14.200
TOTAL	5.000.000	5.000.000

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que analizaron el Ord. N° 674 de fecha 24/02/2016, que solicita recursos para proyecto "Construcción APR Las Ciénagas, Laja", cuyo costo total es de M$579.056.- con cargo a la Línea Presupuestaria Territorialidad Inclusiva, del Presupuesto de Inversión FNDR. Este proyecto consiste en ejecutar las redes por aproximadamente 15, 2 KM, en proyecto de Agua Potable Rural en el Sector Las Ciénagas que incluye habilitación de pozo existente y que entrega un caudal máximo 10 L/Seg, sistema de Cloración o Tratamiento, estanque elevado de 50 M3 de capacidad, Torre Metálica Elevada de 20 Metros de Altura, y Redes de PVC Hidráulico de diámetro de 63 MM (11826M) Diámetro 75 (3420) entre otras para abastecer de agua potable a 161 viviendas las cuales obtienen su agua directamente de las napas subterráneas sin ningún tipo de tratamiento y se requiere mejorar y entregar saneamiento sanitario para evitar enfermedades.

Cuenta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 674 de fecha 24/02/2016, solicita recursos para proyecto "Construcción APR Las Ciénagas, Laja", cuyo costo total es de M$579.056.- con cargo a la Línea Presupuestaria Territorialidad Inclusiva, del Presupuesto de Inversión FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 674 de fecha 24/02/2016, solicita recursos para proyecto "Construcción APR Las Ciénagas, Laja", cuyo costo total es de M$579.056.- con cargo a la Línea Presupuestaria Territorialidad Inclusiva, del Presupuesto de Inversión FNDR.

<u>ACUERDO N° 12:</u>
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN APR LAS CIÉNAGAS, LAJA", COMUNA DE LAJA, CÓDIGO BIP 30415773, POR UN MONTO TOTAL M$579.056.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que el Alcalde de Laja estuvo presente en la mañana y por una descoordinación no logró llegar a la

sesión, solicitó que le transmitiera al Consejo el agradecimiento por la aprobación de este importante proyecto para la comuna de Laja.

7.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud señala que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 672 de fecha 24.02.2016, que solicita la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Construcción Servicio Médico Legal de Cañete", por un monto total de M$1.733.296.- con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Dice que para el análisis se cuenta con la presencia del Sr. Jorge Cáceres, SEREMI de Justicia, el Sr. Jaime Téllez Igor, Director Regional SML Región del Biobío, el Sr. Alcalde de Cañete, Abraham Silva, el Subdirector Administrativo del Hospital Kalvu LLanka Sr. Rodrigo Sau, además de profesionales de cada una de las instituciones presentes. Se indica que la provincia de Arauco carece de dependencias que presten servicios en materia médico forense, asesoramiento a fiscalías y tribunales de justicia, el Servicio Médico Legal de Concepción absorbe la demanda actual de esta provincia, sin embargo el principal problema son las dificultades que tiene la población en general para acceder a estos servicios y la dificultad que presenta el SML de Concepción para entregar un servicio médico forense óptimo.

Señala que este proyecto consiste en la ejecución de obras de un edificio con una superficie de 77.31 m2, en albañilería confinada con elementos de hormigón armado para atención de peritajes tanatológicos, clínicos y toma de muestras para el funcionamiento y atenciones que entrega el SML para la provincia de Arauco. Considera además la compra de equipos, equipamientos asociados al programa arquitectónico, para una dotación inicial de 5 funcionarios, gastos administrativos y otros asociados a asesorías a la inspección fiscal para la ejecución de obras civiles. Como una de las solicitudes, se requirió al SEREMI de Justicia, que se revise y dé agilidad a la situación en que se encuentra el Servicio Médico Legal de Los Ángeles, ya que actualmente se encuentra en malas condiciones y no entrega una atención adecuada a la creciente población de la provincia de Bío Bío. Así también se manifestó la idea de trabajar en coordinación con la SEREMI de Justicia en un posible Convenio de Programación en esta materia.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión por 19 votos a favor y 01 abstención recomienda a la sala la aprobación de recursos para la etapa de ejecución del proyecto "Construcción Servicio Médico Legal de Cañete", por un monto total de M$1.733.296.- con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N° 672 de fecha 24.02.2016, que solicita la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Construcción Servicio Médico Legal de Cañete", por un monto total de M$1.733.296.- con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudades Competitivas del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 13:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL DE CAÑETE", COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 30109577, POR UN MONTO TOTAL M$1.733.296.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES AVILA, TORRES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cede la palabra al Alcalde de Cañete, por ser un anhelo de tantos años de la provincia de Arauco.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE SR. ABRAHAM SILVA S., Quiere, a nombre de los 7 Alcaldes de la provincia de Arauco, de los directores de los diferentes establecimientos de salud, de los dirigentes de las organizaciones de las instituciones públicas y privadas, saludar y agradecer al Intendente, al Presidente del Consejo, a la Secretaria Ejecutiva, a todos los Consejeros y las Consejeras de la región, puesto que hoy día se salda una deuda social y humana con la provincia de Arauco, se saldará una larga historia que vivieron los alcaldes.

Agradece también al Seremi de Justicia, al Director Regional del Servicio Médico Legal, al Director Nacional, por el compromiso que asumieron en mejorar este proyecto que cuando iniciaron la etapa de diseño los valores eran menores, pero aquí se quiso entregar un servicio médico legal para la provincia, con todos los estándares y requerimientos que se tiene hoy en los avances y desarrollo del país, de tal forma que agradece a los Consejeros y a las Consejeras, al Intendente y les indica que la provincia de Arauco les agradece de corazón lo que hoy ha significado esta votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Felicita al Alcalde y le pide que lleve el saludo del Consejo Regional al resto de los Alcaldes de la provincia. Cede la palabra al Seremi de Justicia.

SEREMI DE JUSTICIA SR. JORGE CACERES M., A nombre del Ministerio de Justicia da las gracias por la aprobación de este tremendo proyecto, que viene a poner justicia a la provincia de Arauco, cumpliendo con el mandato presidencial que es la igualdad y cree que eso están haciendo en la provincia. Agradece nuevamente y llama a trabajar en conjunto porque así crece Chile.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., Cree que cuando se trata de inversión pública, hay proyectos que tienen un enfoque productivo, de urbanización básica, educacionales y otros que tienen un sello fundamentalmente social y humano, y el servicio médico legal definitivamente era una de las cosas más sentidas en la provincia y las que les hacía más sentirse en desmedro de las otras provincias de la región, así que estima que hoy es un día histórico para la

provincia de Arauco, y frente a ello se siente orgullosa y feliz de que sea este Gobierno Regional y por ende los Consejeros elegidos por la gente, para luchar por los intereses, y considera que hoy están dando respuesta a ello, y todos los Consejeros pero particularmente los 3 Consejeros de la provincia de Arauco coinciden de que era una necesidad que tiene un sello especialmente cuando se trata de dignidad de las personas y cuando se trata de hacer justicia en los momentos de más dolor que es con lo que tienen que convivir en relación al Médico Legal, ya sea en caso de muerte o de juicio frente a la policía, por tanto es una buena noticia que espera se concrete lo antes posible y los tiempos sean los que están considerados dentro de la carta Gantt del proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., En relación al Ord. N° 678 de fecha 24.02.2016, que solicita la aprobación del financiamiento para la etapa de diseño del proyecto "Reposición CESFAM O'Higgins de Concepción", por un monto total de M$61.714.- con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudades Competitivas, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Menciona que se contó con la presencia de la Sra. Rosario Bustos Directora de Salud de la Municipalidad de Concepción, junto a profesionales del Servicio de Salud Concepción. Se indicó que esta etapa corresponde en el desarrollo del diseño de arquitectura, estudios de ingeniería y especialidades para la reposición del CESFAM, que se estima sea construido como un edificio de dos niveles, en hormigón armado y una superficie de 2718 m2.

Analizados los antecedentes indica que la Comisión 19 votos a favor y 01 inhabilidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto "Reposición CESFAM O'Higgins de Concepción", por un monto total de M$61.714.- con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudades Competitivas, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para la etapa de diseño del proyecto "Reposición CESFAM O'Higgins de Concepción", por un monto total de M$61.714.- con cargo a la Línea Presupuestaria Ciudades Competitivas, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 14:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 INHABILIDADES APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CESFAM O'HIGGINS DE CONCEPCIÓN", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30288722, POR UN MONTO TOTAL M$61.714.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL MUÑOZ, VASQUEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Sobre el Ord. N° 685 de fecha 24.02.2016, que solicita la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto Reposición Posta Rafael, comuna de Tome, por un costo total de M$508.773.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas,

del Presupuesto de Inversiones FNDR, señala que para este análisis se cuenta con la presencia del Director del Servicio de Salud Talcahuano, Sr. Mauricio Jara Lavín, junto a profesionales del servicio. Este proyecto consiste en la reposición total de la posta Rafael, la cual actualmente se encuentra en mal estado, para ello se considera la construcción de 459 m2, considerando 3 box clínicos multipropósito, 1 box ginecológico, 1 box IRA y ERA, un Box dental, y 2 Box de procedimientos como principales recintos del área de atención clínica de la posta, todo lo anterior considera a su vez equipos y equipamiento según programa médico arquitectónico.

Analizados los antecedentes la Comisión 19 votos a favor y 01 inhabilidad recomienda a la sala la aprobación de recursos para la etapa de ejecución del proyecto Reposición Posta Rafael, comuna de Tome, por un costo total de M$508.773.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para la etapa de ejecución del proyecto Reposición Posta Rafael, comuna de Tome, por un costo total de M$508.773.- con cargo a la línea presupuestaria Ciudades Competitivas, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

ACUERDO Nº 15:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN POSTA RAFAEL, COMUNA DE TOMÉ", CÓDIGO BIP 30111329, POR UN MONTO TOTAL M$508.773.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Dice, como moción de orden respecto a lo que sucedió en la Comisión de Fomento Productivo, ya que entiende que fue la Directora Subrogante del FOSIS quien planteó que la propuesta IRAL FOSIS no debe pasar por la aprobación del Consejo, pero todos los años así ha sido, y revisado el reglamento IRAL FOSIS, que se aprobó en diciembre del 2014 señala expresamente que pasa por aprobación del Consejo, por tanto salvo que la glosa de la Ley de Presupuesto 2016 hubiera establecido algo distinto, le da la impresión que se cometió un error por parte de la directora subrogante y considera bueno que eso sea revisado por el ejecutivo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pedirá al ejecutivo que lo revise y si hubiera alguna cosa que hacer, como ya está expuesto lo puedan votar en una próxima sesión sin problema.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que ese tema se le indicó de manera posterior, a pesar de eso puede manifestar por unanimidad que fue votado en la Comisión y aprobada la exposición del FOSIS, pero no se trajo votación a sala, debido a que se le informó que no requería votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que el ejecutivo aclarará la duda y si es necesario votarla se realizará en una próxima oportunidad, atendiendo de que ya está expuesto es de fácil trámite.

8.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Presidente de la Comisión de Gobierno señala que la Comisión de Gobierno sesionó el día de hoy y se reunió para analizar los puntos establecidos en tabla, donde en primer lugar analizó mandato según cuadro resumen que tuvieron acceso los Consejeros y además ver 3 posibles mandatos al extranjero para poder definir, los que estarán a la espera de los oficios por parte del Intendente, o sea, los mandatos al extranjero van a estar sujetos a los oficios que debe enviar el Intendente a este Consejo Regional para la aprobación, por tanto los nombres no es necesario aprobarlos hoy porque previo a ello tiene que estar el oficio por parte del Intendente para las misiones que serían a China, Israel y Miami.

Solicita someter a votación la planilla de mandatos que tienen los Consejeros Regionales.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B., Sobre el punto indica que en el caso de la UDI viaja la Consejera Flor Weisse a la pasantía en Israel, por lo que hay un cambio de nombre en el sentido de inviabilidad de quien habla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece la información pero le menciona al Consejero que no van a votar los nombres.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala, de acuerdo a lo que le explicaba el ejecutivo, que no era necesario votar hoy día los nombres porque el oficio no ha sido ingresado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que lo que le preocupa es el viaje a Estados Unidos, porque eso no da el tiempo para el próximo Consejo, ya que es 3 o 4 días antes, por lo tanto no sabe si se puede votar los nombres ahora sujeto al oficio que ingresará del ejecutivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Dice que se confundió, porque en el caso de Israel y en el caso de China, los oficios están ingresados hace bastante tiempo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aclara que en el caso de Israel no está el oficio del Intendente.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Pregunta que se trata de una materia administrativa que se imagina se va atender.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Menciona que el Consejo no tiene iniciativa, por ende se necesita tener el oficio del Intendente, en donde se señale

la invitación, el programa y eso no ha llegado, se puede tener definidos los nombres pero no va a poder certificar porque no tiene el oficio conductor.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que la pregunta que realiza es muy sencilla, ya que entiende que esta materia hace más de 1 mes que está en análisis, es pertinente ahora esgrimir el argumento del Intendente como una materia para no sancionar el tema.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Responde que esto se vio en la sesión pasada y se le pidió al Ejecutivo que se tramite el oficio y formalmente se remitió un oficio y ahora están en trámites de enviarlo.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Consulta que no es necesario que ratifique el Consejo el requerimiento.

MINISTRO DE FE Y SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PÉREZ O., Dice que no es necesario, puesto que la voluntad del Consejo está manifestada, hay una Sesión de Consejo está en el acta, y además se remitió un oficio y ahora el jefe de la DAF también lo tiene, por lo que se imagina que de aquí a la próxima sesión lo evaluarán y enviarán señalando la disponibilidad presupuestaria y la posibilidad de cuantos Consejeros pueden asistir, independiente si el Consejo quiera modificar aquella propuesta.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Menciona que hay un tema logístico, el viaje es la primera semana del mes de abril y las confirmaciones, se imagina, que deberán desarrollarlas con el tiempo necesario y la próxima sesión será la próxima semana.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone acordar los nombres, para que ellas puedan comenzar a hacer los trámites y el mandato en sí, lo pueden votar la próxima sesión, ya que se debe gestionar visa, pasaporte, entre otros. En atención a que existe acuerdo, somete a votación aprobar la voluntad del Consejo de enviar a los Consejeros que van a nombrar a dichas misiones, quienes serán ratificados por mandato, una vez que llegue el oficio conductor.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Sobre el mandato a China, los Consejeros son: Hugo Cautivo, Cristián Quiroz, Hernán Álvarez, Jaime Vásquez, Gabriel Torres y Javier Belloy.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la manifestación de voluntad de aprobar a los Consejeros mencionados anteriormente.

ACUERDO Nº 16:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES MANIFESTAR LA VOLUNTAD DE ESTE CONSEJO, DE QUE ASISTAN A LA MISION A CHINA EN EL MES DE ABRIL LOS SEÑORES CONSEJEROS HUGO CAUTIVO, CRISTIÁN QUIROZ, HERNÁN ÁLVAREZ, JAIME VÁSQUEZ, GABRIEL TORRES Y JAVIER BELLOY.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA,

EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SANHUEZA, TORRES.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Respecto a la misión de Israel indica que los nombres son: Alicia Yáñez, Juan López, Patricio Badilla, Lautaro Melita y el Consejero Santibáñez, pero hay cambios.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B., Indica que en el caso del PS sale el Consejero López y lo reemplaza el Consejero Riquelme.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Indica que por temas familiares está imposibilitado de viajar por tanto la Consejera Weisse hará uso de la invitación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la manifestación de voluntad de aprobar a los Consejeros Yáñez, Riquelme, Weisse, Badilla, Melita para la misión de Israel.

ACUERDO Nº 17:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES MANIFESTAR LA VOLUNTAD DE ESTE CONSEJO A OBJETO QUE PUEDAN PARTICIPAR DE LA PASANTIA EN SEGURIDAD CIUDADANA, EN ISRAEL, EN EL MES DE ABRIL, LOS SEÑORES (AS) CONSEJEROS (AS) ALICIA YÁÑEZ, DIMITRI RIQUELME, FLOR WEISSE, PATRICIO BADILLA, LAUTARO MELITA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZALEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SANHUEZA, GUTIERREZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que en el caso de la misión a Estados Unidos los nombres de los Consejeros son; Luis Santibáñez, Javier Ávila, John Andrades, Eduardo Muñoz, Edmundo Salas.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., No sabe en qué minuto conversaron sobre el tema, pero propone al Consejero González para que pueda asistir.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Señala que habría que incorporar al Consejero González, tal como se hizo en la misión a China.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta al Consejero González si está disponible.

CONSEJERO REGIONAL SR. FÉLIX GONZÁLEZ G., Responde que sí.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la manifestación de voluntad de aprobar a los Consejeros mencionados anteriormente, incorporando al Consejero González.

ACUERDO Nº 18:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES MANIFESTAR LA VOLUNTAD DE ESTE CONSEJO DE PARTICIPAR DE LA MISION A EEUU, EN INDUSTRIAS DE CUCEROS A REALIZARSE EN EL MES DE MARZO, MISION A INTEGRAR POR LOS SEÑORES (A) CONSEJEROS (AS) LUIS SANTIBÁÑEZ, JAVIER ÁVILA, JOHN ANDRADES, EDUARDO MUÑOZ, EDMUNDO SALAS, Y FELIX GONZÁLEZ
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZALEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SANHUEZA, GUTIERREZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que pidió incorporar lo del día 26 de febrero, actividad en Florida, lo cual ya se encuentra incorporado en la planilla de mandatos, por lo que somete a votación.

ACUERDO Nº 19:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZÁLEZ G., Sobre la planilla de mandatos que acaban de aprobar indica que el dictamen de Contraloría del 15 de enero, fecha en que se aplica afortunadamente, no hace distinción de si los mandatos son nacionales, regionales o internacionales, y lo que plantea es que cuando el mandato es en representación del Gobierno Regional hay viatico y si no hay reembolso, por lo tanto de aquí en adelante, por dictamen de Contraloría que es la interpretación de ahora, también necesitan que el Intendente les respalde lo que no es sesiones de Consejo, porque si sesionan en Chillán o en otra comuna es parte de los derechos de los Consejeros. Menciona lo anterior para que se le solicite al Intendente que de aquí en adelante les respalde.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que harán la consulta con el jurídico del Gore., para que puedan informar.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Dice que esa materia se mencionó en la Comisión y quedaron en que se iba a tratar con jurídica en la jornada que deben tener durante el mes de marzo. Señala que es un tema prudente que se debe tratar, ya que hay claridad con Contraloría sobre lo que se puede y no se puede.

Indica que como segundo punto trataron los temas que se analizarán durante el mes de marzo, instancia donde las subcomisiones deberán entregar los informes, además de lo mencionado por el Consejero González, SAGIR, plataforma web GORE- CORE, Reglamento Interno.

En materias presupuestarias señala que el Consejero Armstrong solicita, que a través de ejecutivo, se verifique información proporcionada por el Diputado Andrade sobre posible rebaja de presupuesto al FNDR.

En el cuarto punto dice que se trató un tema interno, referente a una nota que le llegó al Sr. Intendente, lo que fue canalizado por la Comisión acordando que se analice con el Presidente del Consejo con el Presidente de la Comisión de Gobierno, con el propósito de darle una tratativa de carácter interno.

Solicita ceder la palabra al Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología quien tiene que informar sobre reunión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de continuar con ello, somete a votación la extensión de la sesión hasta terminar con la cuenta del Consejero Mario Morales.

ACUERDO Nº 20:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN, HASTA FINALIZAR CON LA ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARIO MORALES B., Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología indica que como único tema la comisión realizó el análisis del Ord. 722, que remite propuesta de corrección de los estatutos del Parque Científico y Tecnológico Región del Bio Bio PACYT, a la creación de un artículo transitorio.

Dice que para ello se contó con la asistencia de Jorge Díaz, asesor jurídico del Gobierno Regional, y en representación de la Universidad de Concepción, don Carlos Gonzalez, Vicerrector de Investigación y Desarrollo y Claudia Rodríguez, Abogado del Departamento Jurídico. Al respecto se informó que se trata de incorporar un quinto artículo transitorio, que interviene en los artículos trigésimo octavo y trigésimo noveno. Esto se relaciona con la comisión revisora de cuentas y el tribunal de disciplina respecto de los cuales se incorporar un artículo transitorio para dar la aplicabilidad con los socios que existen para que cuando se amplíe la corporación, con más integrantes, ello se pueda adecuar. Se explica que esto es mientras se pone en marcha la Corporación, sin ser un tema de fondo sino de forma para que pueda operar la institucionalidad interna con los miembros que existirán en la primera etapa.

Analizado el tema indica que la Comisión acuerda aprobar el Ord. 722, que remite propuesta de corrección de los estatutos del Parque Científico y Tecnológico Región del Bio Bio PACYT, de un artículo transitorio, con el fin de asegurar el funcionamiento de la Corporación, lo que se acuerda por unanimidad.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación aprobar el artículo transitorio que viene a regular la situación, votación que realizará a mano alzada porque no está contemplado en el sistema.

ACUERDO Nº 21:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE LOS ESTATUTOS PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (PACYT). EN ESTA CORRECCIÓN SE INCORPORA UN QUINTO ARTÍCULO TRANSITORIO, EL CUAL INTERVIENE EN LOS ARTÍCULOS TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A., Interviene solo para dejar establecido que todos los mandatos aprobados, los Consejeros Regionales van en representación del Gobierno Regional.

9.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Señala que lo planteó en la discusión de la Comisión, no obstante reitera la solicitud al Presidente de la Comisión de Presupuesto, a objeto que se constituya en Chillán e invite al SERVIU, a la DOH, ojalá pudiera estar presente el Intendente, de tal manera que Chillán tenga una respuesta categórica respecto a soterrar la calle del cruce ferroviario del parque Lantaño. Agregando además a Ferrocarriles.

CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZÁLEZ G., Indica que el puente industrial tiene un problema, ya que a diferencia de la ruta Cabrero, que primero el MOP sacó el permiso ambiental y después licitó, por lo tanto la empresa construyó, el puente industrial y la construcción con la ruta 160, que es el problema, se hizo al revés, primero se licitó, se adjudicó y ahora la empresa tiene que presentar una declaración o un estudio de impacto ambiental, y aun así el MOP está expropiando, antes de saber cuál es el trazado definitivo, porque no tiene permiso ambiental, por lo que solicita puedan oficiar al MOP de manera de hacer presente que mientras no tenga permiso ambiental y no se sepa cuál es el trazado, no debieran estar en ejecución las expropiaciones.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Mencionará 2 temas que le preocupan aprovechando que está presente el Intendente, primero el fin de semana se reunió con algunos comerciantes de Laraquete, por el tema del by pass. Cree que se debe tener un tratamiento clave ya que todos los beneficios han ido para las palomitas, para la gente que vende tortilla, pero ellos quieren tener una aplicación especial para los comerciantes de Laraquete, no sabe si de Sercotec o de CORFO, pero solicita que se analice el tema.

En segundo lugar, indica que le gustaría que le contara el Intendente cuáles serán las acciones que se van a hacer a través del Gobierno Regional en el tema del incendio del mercado de Cañete, ya que cuando se quemó el mercado de

Concepción, dado a las proporciones, todo el mundo trató de buscar una solución y se llegaron a buen puerto, cree que el mercado de Cañete es un tema simbólico para la gente de Cañete, pero también para las personas de la provincia de Arauco, por lo que le gustaría que las soluciones que allí se den, y pide los esfuerzos al Gobierno, sean soluciones que vayan en apoyo directo de los comerciantes del mercado, porque se debe tener una mirada especial sobre lo que pasó en Cañete y su comercio, y le gustaría que se le informara qué se va a hacer y cómo se va a actuar en ese sentido.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Siendo las 19.13 hrs., da por finalizada la sesión.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 29/02/2016.

ACUERDO N° 01:
SE ACUERDA POR 18 VOTOS A FAVOR Y 07 ABSTENCIONES APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- ✓ *SESIÓN ORDINARIA N° 03 DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2016.*

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, AVILA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS; SANHUEZA, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES; ARMSTRONG, BADILLA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, QUIROZ, TORRES, WEISSE.

ACUERDO N° 02:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTACIÓN RUTA N-48 NINHUE – TORRECILLA, COMUNA DE NINHUE", CÓDIGO BIP 30143374, POR UN MONTO TOTAL M$427.433.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO CAMINO EL AGUILA ENTRE CALLE CEMENTERIO – ESTERO, HUALQUI", COMUNA DE HUALQUI, CÓDIGO BIP 30132659, POR UN MONTO TOTAL M$553.050.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SECT. TINAJON, PERAILILLO, NIHUE, QUILLECO", CÓDIGO BIP 30095185, POR UN MONTO TOTAL $147.514.908.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVISION PIRDT DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO SANITARIO LOCALIDAD DE COPIULEMU, FLORIDA", COMUNA DE FLORIDA, CÓDIGO BIP 30374577, POR UN MONTO TOTAL M$1.326.601.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA INFRAESTRUCTURA PROVISIÓN SANEAMIENTO SANITARIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO AREAS VERDES, CHILLÁN VIEJO", COMUNA DE CHILLÁN VIEJO, CÓDIGO BIP 30400228, POR UN MONTO TOTAL M$41.918.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.

ACUERDO N° 07:
SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR, 02 VOTOS EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD URBANA DE CONCEPCIÓN Y EL RÍO BIOBIO", CÓDIGO BIP 30367322, POR UN MONTO TOTAL

M$2.092.010.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE LA INICIATIVA TIENE UN COSTO TOTAL DE M$3.138.015.-, EN DONDE LA DIFERENCIA ES FINANCIADA CON RECURSOS SECTORIALES, ESPECÍFICAMENTE SECTRA.
CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, YAÑEZ.
CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES SRES. GONZÁLEZ, SANHUEZA.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.
**** LA CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE, ESTANDO PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN NO PARTICIPA DE ELLA, TAL COMO LO INDICA EN SU INTERVENCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE ESTABLECE.*

ACUERDO N° 08:
SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DESIGNADOS POR EL INTENDENTE REGIONAL PARA INTEGRAR EL CONSEJO REGIONAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO LEY N° 20.500.-Y DE ESTA FORMA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LETRA D) DEL ARTÍCULO 23, SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

REGION	CONSEJEROS DESIGNADOS
BIO BIO	CRISTIAN RIQUELME, FUNDACION DE LA SUPERACION PARA LA POBREZA
	RODRIGO FUENTES, UNIVERSIDAD DEL BIO BIO

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SRES. BORGOÑO, PINILLA, TORRES.

ACUERDO N° 09:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2016.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME VÁSQUEZ C.

ACUERDO N° 10:
SE ACUERDA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 03 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA ESPECIAL DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES Y TAXIBUSES, POR UN MONTO TOTAL M$ 1.000.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DE LA PROVISIÓN TRANSANTIAGO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

RENOVACIÓN DE BUSES	M$ 500.000.-
RENOVACIÓN DE TAXIS	M$ 500.000.-
TOTAL PROGRAMA	M$1.000.000.-

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, WEISSE.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SANHUEZA, TORRES, YAÑEZ.

ACUERDO N° 11:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN APROBAR REEVALUACIÓN DEL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMA FOMENTO AL RIEGO PARA REGANTES REGIÓN DEL BIOBIO", CÓDIGO BIP 30137582, CUYO COSTO TOTAL FNDR ES DE M$ 5.000.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CREACIÓN DE VALOR DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE LA REEVALUACIÓN TIENE POR OBJETO UNA MODIFICACIÓN DE LOS COSTOS DE CADA ÍTEM, LO CUAL NO ALTERA EL MONTO TOTAL DEL PROGRAMA.

ITEM PRESUPUESTARIO	ORIGINAL M$	MODIFICADO M$
Contratación del Programa	4.855.400	4.750.000

Consultorías	129.600	235.800
Gastos administrativos	15.000	14.200
TOTAL	5.000.000	5.000.000

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA P.

ACUERDO N° 12:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN APR LAS CIÉNAGAS, LAJA", COMUNA DE LAJA, CÓDIGO BIP 30415773, POR UN MONTO TOTAL M$579.056.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TERRITORIALIDAD INCLUSIVA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 13:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO MÉDICO LEGAL DE CAÑETE", COMUNA DE CAÑETE, CÓDIGO BIP 30109577, POR UN MONTO TOTAL M$1.733.296.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES AVILA, TORRES.

ACUERDO N° 14:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 INHABILIDADES APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN CESFAM O'HIGGINS DE CONCEPCIÓN", COMUNA DE CONCEPCIÓN, CÓDIGO BIP 30288722, POR UN MONTO TOTAL M$61.714.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE, YAÑEZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL MUÑOZ, VASQUEZ.

ACUERDO N° 15:
SE ACUERDA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN POSTA RAFAEL, COMUNA DE TOMÉ", CÓDIGO BIP 30111329, POR UN MONTO TOTAL M$508.773.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CIUDADES COMPETITIVAS DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.

ACUERDO N° 16:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES MANIFESTAR LA VOLUNTAD DE ESTE CONSEJO, DE QUE ASISTAN A LA MISION A CHINA EN EL MES DE ABRIL LOS SEÑORES CONSEJEROS HUGO CAUTIVO, CRISTIÁN QUIROZ, HERNÁN ÁLVAREZ, JAIME VÁSQUEZ, GABRIEL TORRES Y JAVIER BELLOY.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SANHUEZA, TORRES.

ACUERDO N° 17:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES MANIFESTAR LA VOLUNTAD DE ESTE CONSEJO A OBJETO QUE PUEDAN PARTICIPAR DE LA PASANTIA EN SEGURIDAD CIUDADANA, EN

ISRAEL, EN EL MES DE ABRIL, LOS SEÑORES (AS) CONSEJEROS (AS) ALICIA YÁÑEZ, DIMITRI RIQUELME, FLOR WEISSE, PATRICIO BADILLA, LAUTARO MELITA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZALEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SANHUEZA, GUTIERREZ.

ACUERDO N° 18:
SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES MANIFESTAR LA VOLUNTAD DE ESTE CONSEJO DE PARTICIPAR DE LA MISION A EEUU, EN INDUSTRIAS DE CUCEROS A REALIZARSE EN EL MES DE MARZO, MISION A INTEGRAR POR LOS SEÑORES (A) CONSEJEROS (AS) LUIS SANTIBÁÑEZ, JAVIER ÁVILA, JOHN ANDRADES, EDUARDO MUÑOZ, EDMUNDO SALAS, Y FELIX GONZÁLEZ
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZALEZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJEROS REGIONALES SANHUEZA, GUTIERREZ.

ACUERDO N° 19:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR PLANILLA DE MANDATOS QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENÍTEZ, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.
ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.

ACUERDO N° 20:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN, HASTA FINALIZAR CON LA ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

ACUERDO N° 21:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR CORRECCIÓN DE LOS ESTATUTOS PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (PACYT). EN ESTA CORRECCIÓN SE INCORPORA UN QUINTO ARTÍCULO TRANSITORIO, EL CUAL INTERVIENE EN LOS ARTÍCULOS TRIGÉSIMO OCTAVO Y TRIGÉSIMO NOVENO.
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LOPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VASQUEZ, WEISSE, YAÑEZ.

RESUMEN SOLICITUDES SESIÓN ORDINARIA N° 04 DE FECHA 29/02/2016.

1.- EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN SE SOLICITA:

- *SE SOLICITA DAR RESPUESTA DEL INFORME DE LA CONTRALORÍA.*
- *EN ATENCIÓN AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA CONECTIVIDAD URBANA DE CONCEPCIÓN Y EL RÍO BÍO BÍO", QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LA PROPUESTA DE NOMINACIÓN DEL DIRECTORIO DEBE SER INFORMADO Y VISADO POR ESTE CONSEJO, TAL CUAL SE HACE CON OTRAS INSTITUCIONES.*
- *INFORMACIÓN DEL ESTADO ACTUAL DEL ESTADIO DE HUALQUI.*
-
- *SE TOME CONTACTO CON EL DIPUTADO OSVALDO ANDRADES, QUIEN EN UN PROGRAMA DE RADIO EL DÍA DE HOY, HA INFORMADO QUE DEBIDO AL AJUSTE PRESUPUESTARIO QUE SE ESTÁ REALIZANDO EN EL PAÍS SE PODRÍA RESTRINGIR EL FNDR.*

GOBIERNO REGIONAL

REGION DEL BIOBIO

2.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y TRANSPORTE SE SOLICITA:

- *EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN, EL SEREMI DE TRANSPORTE EN EL MES DE ABRIL ENTREGUE UN REPORTE CON LOS RESULTADOS DE LAS POSTULACIONES DE TAL FORMA DE PODER EVALUAR SI SON NECESARIOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA EL PROGRAMA.*

- *OFICIAR A LA SEREMI DE TRANSPORTE A OBJETO QUE DE A CONOCER LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN QUE TENDRÁN LOS FUTUROS PERÍMETROS DE EXCLUSIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LAS ZONAS DE TOME, LOTA Y CONCEPCIÓN.*

3. -EN COMISIÓN DE SALUD, SE SOLICITA:

- *OFICIAR A LA SEREMI DE JUSTICIA SOLICITANDO AGILIDAD EN LAS DILIGENCIAS RESPECTO AL SERVICIO MÉDICO LEGAL DE LOS ANGELES.*

4.- EN VARIOS:

- *CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZÁLEZ G., RESPECTO AL PUENTE INDUSTRIAL OFICIAR AL MOP DE MANERA DE HACER PRESENTE QUE MIENTRAS NO TENGA PERMISO AMBIENTAL Y NO SE SEPA CUÁL ES EL TRAZADO, NO DEBIERAN ESTAR EN EJECUCIÓN LAS EXPROPIACIONES.*

- *CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.,*
  - *SOLICITA ANALIZAR SITUACIÓN DE COMERCIANTES EN LA LOCALIDAD DE LARAQUETE.*
  - *INFORMAR SOBRE LAS GESTIONES DEL GORE, EN TORNO AL INCENDIO DEL MERCADO DE CAÑETE.*

** La presente acta ha sido aprobada en la sesión Nº 05 de fecha 09 de marzo de 2016.*

EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO

JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE